



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

6324 / 2024

**ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD" Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO EDER IGNACIO ACEVES ZAMORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:**

## ANTECEDENTES

1. El 25 de septiembre de 2024, LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA celebraron un contrato CGSAIT/CUAAD-4225/2024, mediante el cual EL CONTRATISTA se obligó a llevar a cabo la obra denominada "Construcción de la tercera etapa del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Innovación (CRAI) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño", bajo la clave LI-001-CUAAD-2024, mismo que para los efectos del presente instrumento será denominado como el CONTRATO PRINCIPAL.
2. Que al llevar a cabo los trabajos materia del CONTRATO PRINCIPAL se detectó que se tenían que ampliar los conceptos contenidos en el anexo "A" del mismo, para lo cual se suscribirá el presente.
3. Tomando en cuenta lo anterior, LA UNIVERSIDAD por conducto del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño autorizó la modificación a que se refiere el punto anterior.

Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente adendum, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** Las partes acuerdan en adicionar al catálogo de conceptos del Anexo "A" del CONTRATO PRINCIPAL los conceptos que se incluyen en el Anexo "B" del presente instrumento.

**SEGUNDA.** Por su parte LA UNIVERSIDAD adicionalmente a la cantidad señalada en el CONTRATO PRINCIPAL, pagará a EL CONTRATISTA la cantidad total de \$494,933.23 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 23/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados conforme a las estimaciones semanales correspondientes a los trabajos ejecutados previamente aprobados y firmados por la Coordinación de Servicios Generales.

**TERCERA.** Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones previstos en el CONTRATO PRINCIPAL y PRIMER ADENDUM.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.** Las partes manifiestan que la celebración del presente adendum no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorias que hubieren contraído bajo el CONTRATO PRINCIPAL y PRIMER ADENDUM.

**QUINTA.** Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar las fianzas establecidas en el inciso b) de la carátula del CONTRATO PRINCIPAL, en virtud de lo estipulado en el presente instrumento, dentro de los 03 (tres) días posteriores a la firma del presente.

**SEXTA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción de las autoridades competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por triplicado en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 11 de octubre de 2024.



**POR LA UNIVERSIDAD**

**MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO**  
APODERADA

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ**  
**MADARIAGA**  
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

**POR EL CONTRATISTA**

**EDER IGNACIO ACEVES ZAMORA**  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

**EVERARDO PARTIDA GRANADOS**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

**TESTIGOS**

OBRA: ADENDUM DE LA LI-001-CUAAD-2024 PARA EL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
<b>MUEBLES DE BAÑO</b>						
457	INODORO MODEL CONVENIENT CADET FLUX FLOWISE 01231.020 MARCA AMERICAN STANDARD O SIMILAR COLOR BLANCO. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	11.00	\$ 3,324.88	TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 88/100	\$ 36,573.68
458	FLUXOMETRO DE MANIJA MODELO NIFLE 110-38 DE SPUD DE 38, MARCA HELVEX O SIMILAR INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	11.00	\$ 5,324.17	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 17/100	\$ 58,565.87
459	MINGITORIO MODELO NIAGARA II MARCA AMERICAN STANDARD O SIMILAR COLOR BLANCO. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	1.00	\$ 3,853.94	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES 94/100	\$ 3,853.94
460	FLUXOMETRO PARA MINGITORIO DE MANIJA MODELO 185-19 MM CROMO, MARCA HELVEX O SIMILAR INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	1.00	\$ 5,143.01	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 01/100	\$ 5,143.01
461	LAVABO MODELO STUDIO 21 MARCA AMERICAN STANDARD O SIMILAR, COLOR BLANCO. INCLUYE: SOPORTE DE LAMINA, CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	8.00	\$ 3,255.98	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 88/100	\$ 26,047.84
462	Llave economizador modelo STALA TV-106, MARCA HELVEX O SIMILAR. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	8.00	\$ 2,509.19	DOS MIL QUINIENTOS NUEVE 19/100	\$ 20,073.52
463	BARRA DE SEGURIDAD ANGULAR TIPO BOOMERANG MODELO B-066-S, MARCA HELVEX O SIMILAR. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	12.00	\$ 2,179.92	DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE 92/100	\$ 26,159.04
464	CESPOL PARA LAVABO MODELO CES-01, MARCA PROYECTA O SIMILAR. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	8.00	\$ 904.45	NOVECIENTOS CUATRO 45/100	\$ 7,235.60
465	CONTRACANASTA PARA LAVABO MODELO CLR-01, MARCA PROYECTA. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	8.00	\$ 884.50	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 50/100	\$ 7,076.00
466	Llave angular modelo 401ST, MARCA URREA. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	8.00	\$ 285.81	OCHENTA Y CINCO 88/100	\$ 2,286.48
467	MANGUERA PARA LAVABO MODELO LBL40, MARCA URREA. INCLUYE: CONEXIÓN, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	8.00	\$ 147.65	CIENTO CUARENTA Y SIETE 65/100	\$ 1,181.20
468	BRIDA FLEXIBLE LARGA DE 4" COLOR GRIS MARCA COFLEX. INCLUYE: TORNILLO Y TAQUETE DE PLASTICO, COLOCACION, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	11.00	\$ 319.25	TRESCIENTOS DIECINUEVE 25/100	\$ 3,511.75
469	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO AUTOMATICO MODELO GOJO LTX MARCA ULINE O SIMILAR INCLUYE: COLOCACION, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	7.00	\$ 994.84	NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 84/100	\$ 6,963.88
470	TOALLERO DE PAPEL MANUAL MODELO H-9608 MARCA ULINE O SIMILAR INCLUYE: COLOCACION, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	7.00	\$ 2,532.10	DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 10/100	\$ 17,724.70
471	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO MODELO TORK H-7177 MARCA ULINE O SIMILAR INCLUYE: COLOCACION, SUMINISTRO, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	11.00	\$ 1,052.22	UN MIL CINCUENTA Y DOS 22/100	\$ 11,574.42
<b>TOTAL MUEBLES DE BAÑO</b>						<b>\$ 233,970.93</b>
<b>VOZ Y DATOS</b>						
492	RACK DE DOS POSTES ESTÁNDAR DE 19 IN, RIELES NUMERADOS Y ROSCADOS #12-26, FABRICADO EN ALUMINIO, 45 UNIDADES DE RACK, COLOR NEGRO. MARCA: PANDUIT, MODELO: R2P. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	1.00	\$ 10,143.81	DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 81/100	\$ 10,143.81
493	ORGANIZADOR VERTICAL DOBLE NETRUNNER, PARA RACK ABIERTO DE 45 UNIDADES, 4.9IN DE ANCHO. MARCA: PANDUIT, MODELO: WMPV45E. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.00	\$ 12,721.79	DOCE MIL SETECIENTOS VEINTIUN 79/100	\$ 25,443.58
494	ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL PATCHLINK, DOBLE (FRONTAL Y POSTERIOR), CON TAPA EXTENDIDA, PARA RACK DE 19IN, 2UR. MARCA: PANDUIT, MODELO: WMPH2E. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.00	\$ 35,808.17	TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO 17/100	\$ 71,616.34
495	PDU BASICO PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, ENCHUFE DE ENTRADA NEMA 5-20P, CON 12 CONTACTOS NEMA 5-20R, INSTALACIÓN HORIZONTAL DE 19IN, 1UR, 20 AMP, 120 VCA MARCA: PANDUIT, MODELO: P12B19M. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	1.00	\$ 6,744.15	SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 15/100	\$ 6,744.15
496	PANEL DE PARCHEO DE IMPACTO (L10), PLANO, CATEGORÍA 6A, DE 48 PUERTOS, 2UR MARCA: PANDUIT, MODELO: DP486X8 BTGY. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	1.00	\$ 39,161.35	TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN 35/100	\$ 39,161.35
497	SWITCH CISCO BUSINESS CBS, 48 PUERTOS 10/100/1000, GIGABIT, 4 PUERTOS SFP, SMARTGE, 4X1G SFP, ADMINISTRABLE CAPA 2. MARCA: CISCO, MODELO: CBS220-48T-4G-NA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	1.00	\$ 15,343.50	QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 50/100	\$ 15,343.50

OBRA: ADENDUM DE LA LI-001-CUAAD-2024 PARA EL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
498	CONECTOR JACK RJ45 ESTILO TG, MINI-COM, CATEGORÍA 6, CON GEL RESISTENTE A LA CORROSIÓN, DE 8 POSICIONES Y 8 CABLES, MARCA: CISCO, MODELO: CBS220-4BT-4G-NA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	12.00	\$ 821.07	OCHOCIENTOS VEINTIUN 07/100	\$ 9,852.84
499	PLACA DE PARED VERTICAL EJECUTIVA, SALIDA PARA 1 PUERTO MINI-COM, CON ESPACIOS PARA ETIQUETAS, COLOR BLANCO, MARCA: CISCO, MODELO: CBS220-4BT-4G-NA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	12.00	\$ 117.50	CIENTO DIECISIETE 50/100	\$ 1,410.00
500	BOBINA DE CABLE UTP 305 M. DE COBRE, TX6000™ PANNET, REELEX, GRIS, CATEGORÍA 6 MEJORADO (23 AWG), PVC (CMR, RISER), DE 4 PARES MARCA: CISCO, MODELO: CBS220-4BT-4G-NA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, CONEXIONES, GUIADO, PRUEBAS A SISTEMA COMPLETO, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	1.00	\$ 12,980.08	DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA 08/100	\$ 12,980.08
TOTAL VOZ Y DATOS						\$ 192,895.65
RESUMEN						
TOTAL MUEBLES DE BAÑO						\$ 233,970.93
TOTAL VOZ Y DATOS						\$ 192,895.65
SUBTOTAL						\$ 426,666.58
I.V.A. 16%						\$ 68,246.68
TOTAL						\$ 494,913.23

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 23/100

TONALA, JALISCO, MEXICO A 10 DE OCTUBRE DE 2024

5

7 EDER IGNACIO ACEVES ZAMORA  
REPRESENTANTE LEGAL

6

GUADALAJARA, JALISCO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DR. EVERARDO PARTIDA GRANADOS  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE MANIFIESTO A USTED, DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA QUE INTERVENDRA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA No. LI-001-CUAAD-2024 OBRA CONSTRUCCION DE TERCERA ETAPA DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INNOVACION (CRAI) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO LE INFORMO QUE LAS PERSONAS QUE ATENDERAN ESTOS TRABAJOS SERAN :

NOMBRE	IMSS	CURP	SALARIO
8	15	22	301.33
9	16	23	301.33
10	17	24	304.47
11	18	25	301.33
12	19	26	301.33
13	20	27	369.47
14	21	28	482.52

29

ATENTAMENTE

30

EDER IGNACIO ACEVES ZAMORA  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

## FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1-. Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

2-. Eliminada 1 código bidimensional y cifrado con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

3-6. Eliminada 3 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

7-. Eliminada 1 grado académico con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

8-14-. Eliminada 7 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

15-21. Eliminada 7 cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 5 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

22-28. Eliminada 7 cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

29-30. Eliminada 2 firmas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el lineamiento trigésimo octavo, fracción I, número 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.